ACTA DE LA UNIDAD TÉCNICA PARA LA PARA LA REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PREVIA A LA ADJUDICACIÓN DEL EXPEDIENTE CONTR 2026 82412: SERVICIO DE LIMPIEZA DEL CENTRO DE ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO DE LA FAUNA SILVESTRE (CAD) EN MÁLAGA., CON PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN DE 12.266,38€ (IVA incluido).

En Sevilla , siendo las 12:20 horas del 21-07-2026, María del Mar Gutiérrez Pastor en calidad de Unidad Técnica asistente del Órgano de Contratación procede, de acuerdo con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas a la apertura, examen y calificación de la de la documentación previa a la adjudicación presentada a través de la Plataforma de Contratación Electrónica SIREC, y el posterior análisis de la documentación presentada, con cuantos pronunciamientos se deriven de dicho análisis, conforme a la Clausula 00 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Se declara válidamente constituida la Unidad Técnica que asiste al órgano de contratación.

Tras el desencriptado y apertura de la documentación previa a la adjudicación de FERRONOR SERVICIO INTEGRAL DE PRECISIÓN , S.L. presentada en tiempo y forma a través de la Plataforma de Contratación Electrónica SIREC, la Unidad Técnica revisa el informe de fecha 14-07-2026 elaborado por el órgano gestor de la tramitación del expediente donde se concluye que la empresa/ cuya adjudicación se propone, ha acreditado la capacidad de obrar, de representación y ha aportado los certificados y declaraciones previas a la adjudicación.

A tenor del informe citado, la Unidad Técnica acuerda admitirla y ratificar la propuesta de adjudicación acordada en la sesión de fecha 17-06-2026, del expediente de referencia a la empresa FERRONOR SERVICIO INTEGRAL DE PRECISIÓN , S.L. con un importe ofertado de SIETE MIL CIENTO NOVENTA Y CINCO EUROS CON NOVENTA Y DOS CÉNTIMOS DE EURO. (7.195,92€), IVA no incluido y conforme a los precios unitarios ofertados, al cumplir todos los requisitos establecidos en el Pliego que rige la contratación.

A los efectos de garantizar la transparencia en el procedimiento de contratación, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 63 de la LCSP, se acuerda por la Unidad Técnica publicar en el perfil del contratante el resultado de esta sesión.

No habiendo más asuntos que tratar, y siendo las 12:30 horas del día 21-07-2026, se levanta la sesión, en el lugar y fecha indicados al comienzo.

Y para constancia de lo tratado se redacta el acta, procediéndose a su aprobación, con el visto bueno de la Unidad Técnica.

MARIA DEL MAR GUTIERREZ PASTOR		21/07/2026 12:42:44	PÁGINA: 1 / 1
VERIFICACIÓN	NJyGwzN0nrhj7BfT2kdyohnl00Hw5F	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	